



Conclusiones Taller de Brucelosis de CAF 30 de Septiembre 2008

La jornada, denominada "Mesa Redonda: La brucelosis hoy" fue realizada en la sede de la cooperativa PROGAN. Organizada por CAF, contó con la participación de más de 30 personas, entre ellos veterinarios, productores y dirigentes de CAF, y representantes de diferentes organizaciones interesadas en el tema.

Este documento pretende reflejar las principales ideas surgidas en el Taller. Serán insumo del trabajo que tendrá un grupo de referentes de CAF para asesorar al Consejo de Administración en estos temas

Las principales conclusiones de la jornada fueron las siguientes:

La enfermedad

- Para la **salud humana** es de riesgo, al tratarse de una zoonosis.
- Para el **comercio internacional**: Hoy no hay restricciones para la comercialización de carnes; para el comercio de ganado en pie, en gral. se pide serología negativa. En el futuro, si la Comunidad Europea logra su objetivo de erradicación, podría usarla como traba no arancelaria, según la legislación de la OMC. Actualmente, los animales positivos pueden ser faenados únicamente en frigoríficos no habilitados para la exportación.
- Para la **producción** es un problema, ya que produce altos porcentajes de abortos.
- Para el **comercio interno**: Se da que los ganados provenientes de zonas del país reconocidas como "Brucelosis", se pagan menos en las ferias. Las zonas quedan "marcadas".

La legislación actual

- Direccionada a la erradicación
- Se basa en la caracterización de "zonas de riesgo" por seccionales policiales y "predios libres".
- Mantiene medidas de vigilancia epidemiológica mediante: Monitoreo en frigoríficos, muestreos nacionales anuales, sangrado para refrendación anual de tambos, sangrado previo al movimiento de todo animal que salga de zonas de riesgo, investigación en foco y perifocos, análisis de abortos (denuncia obligatoria) y prueba de anillo en leche.
- Si se detecta un caso positivo, entonces sobreviene la interdicción. Esto puede acarrear una interrupción importante en el flujo de ingresos de un productor criador, lo cual sería fatal para sus finanzas. O en el caso de un cabañero, se pueden dar pérdidas de genética muy importantes.

El Fondo de Seguro de Control de Brucelosis

- Indemnización de U\$S 60 y 250 para animales de Carne y Leche no se ajustan a los valores actuales.
- La indemnización solo tiene en cuenta las pérdidas de valor al momento de la venta a "faena sanitaria" pero no el resto de gastos extra y otros perjuicios que sufre el productor interdicto.
- La "cuenta carne" requiere de aumento de los fondos.
- Los cambios en los aportes al fondo son "por Ley" por lo tanto requieren tramite parlamentario.
- Es necesario que se investiguen las denuncias sobre manejos inapropiados del fondo y se creen mecanismos que procuren evitar esos problemas a futuro

La campaña actual

Está bien diseñada pero existen una serie de restricciones para su ejecución efectiva que deben ser levantadas:

- Mayor ejecutividad en las acciones
- Mayor protección del productor que denuncia la enfermedad para que no se transforme en su “certificado de defunción” como empresa agropecuaria
- Mas eficaz y eficiente utilización de los recursos del MGAP
- Adecuación de los valores del seguros y de los recursos que lo fondean.
- Mayor monitoreo (posiblemente un sangrado total de hembras del país).
- Mejor flujo de información al productor y a los servicios (distintos regionales usan distintos criterios).

Además se debe tener en cuenta que la campaña de erradicación posiblemente lleve entre 5 y 10 años, y que deberá mantenerse posteriormente un nivel importante de Monitoreo. Parte de esta campaña son las Codesas, Buena parte de ellas no funcionan. Esto es responsabilidad de las Gremiales delegantes y también del Ministerio.

Posibles Acciones futuras

- Revisión del sistema de “seccionales”, esta es reconocida como la salida más fácil, y es considerada injusta.
- Primordial buscar una resolución en conjunto con otras gremiales (ARU, F.R., ANPL, Intergremial, otras) para funcionar como bloque.
- Realizar un sangrado total de las hembras de todo el país como forma de detectar focos remanentes.
- Vacunación: No como retorno a la etapa de control sino como parte de la estrategia de erradicación, con serología negativa previa. Ayudaría a dar tranquilidad a los productores. Lograr estatus equivalente a “país libre con vacunación”
- Está en entredicho el nivel de efectividad de la vacuna RB 51. Evaluación de RB 51 vs Cepa 19 por parte de las autoridades.
- Aumentar la información en búsqueda de una mayor concientización.
- En los predios interdictos estudiar la posibilidad de venta de vacas negativas y castradas.
- Un mejor control de movimientos y auditorias de laboratorios privados, claves en el diagnostico de la enfermedad.
- Revisar las indemnizaciones poniendo condiciones (por Ej. Fecha de vacunación).
- Dar la opción de los pagos del fondo fuera de Montevideo.
- Mayor compromiso y responsabilidad de todas las partes involucradas

Documento elaborado por:
Ing. Agr. Pablo Waksman
Directivo de CAF